MARTHA CECILIA ALZATE
C.C. 25.248.754 DE VITERBO CALDAS
TECNICO EN RECREACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO
PAGO # 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
 # 23052024-0821

MES DE MAYO-JUNIO

CONTRATISTA: MONITOR MARTHA CECILIA ALZATE

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor - bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de Viterbo en el departamento de Caldas.

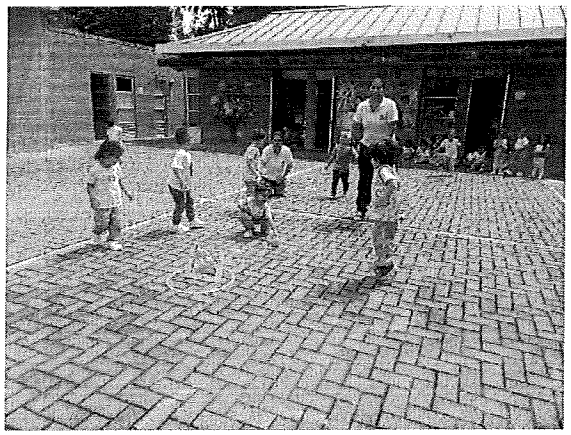
FECHA DE INICIO: 24/05/2024
FECHA DE TERMINACION: 23/12/2024
VALOR DEL CONTRATO: COP. $12.020.029, CD-SDR **MARTHA CECILIA ALZATE**

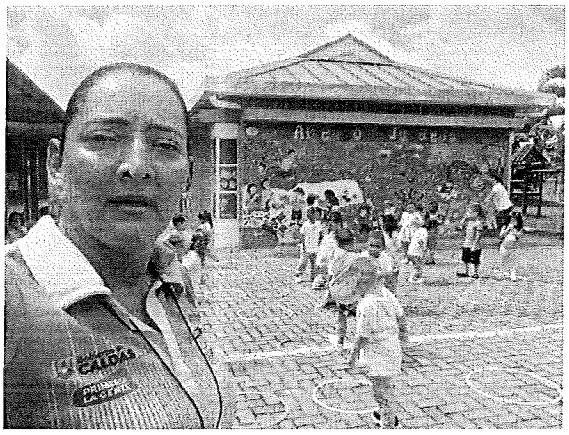
En el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No **23052024-0821** he desarrollado las siguientes actividades:

OBLIGACION 1: Planear y realizar 4 actividades semanales que contengan componente recreativo y que busque el desarrollo de la psicomotricidad en la primera infancia de los (CDI "centros de desarrollo infantil del ICBF" modalidad institucional o familiar) jardines Infantiles en zona rural o urbana del Municipio

En el mes de mayo, los días 28 y 30, y el mes de junio, los días 4 y 6; se realizó con los grupos poblacional de primera infancia, en los centros de desarrollo infantil ICBF CDI, Temperas y crayolas sede 1 y sede 2 zona urbana, los días martes y jueves con horarios de 9:30 a 11:30 am, en los cuales venimos realizando ejercicios de calentamiento, trote en el puesto, movilidad articular tren superior tren inferior, trabajo de patrones básicos de movimiento, trabajos de coordinación óculo manual, óculo pedica, ejercicios de manipulación y trabajos que corresponden a patrones básicos de movimiento. De igual manera se tienen programadas las mismas actividades para los días 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de junio en los mismos lugares.

martha alzate





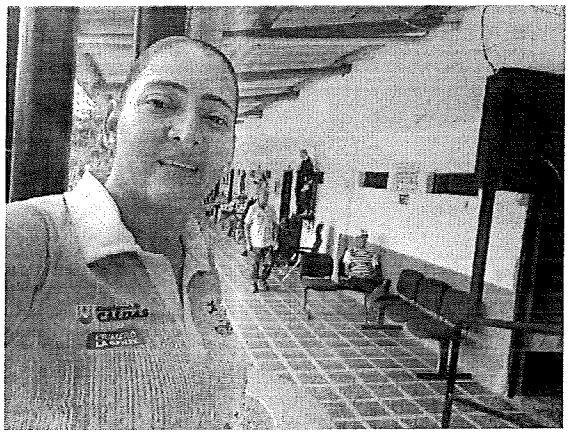
OBLIGACION 2: Planear y Realizar 2 actividades mensuales de tipo recreativo con población víctima del conflicto armado en compañía y articulación con los enlaces municipales de víctimas. Actividades enfocadas en juegos deportivos y recreativos o actividades tales como caminatas, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación.

Para este mes de mayo y parte de junio se realizaron los días 30 de mayo, así como los días 03 y 06 de junio, se realizó acercamiento y actividades con personas del grupo poblacional de Víctimas del conflicto armado del sector de la vereda Santa Elena. Iniciando el programa con actividades recreativas y lúdicas, caminata ecológica, rondas y juegos tradicionales. Se programa para el desarrollo de las actividades, los días 10, 13, 17, 20, 24 y 27 de junio, a partir de las 07 de la noche.

OBLIGACION 3: Planear y Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como caminatas, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas mayores de 60 años en entidades que no reciban apoyo institucional de otras entidades.

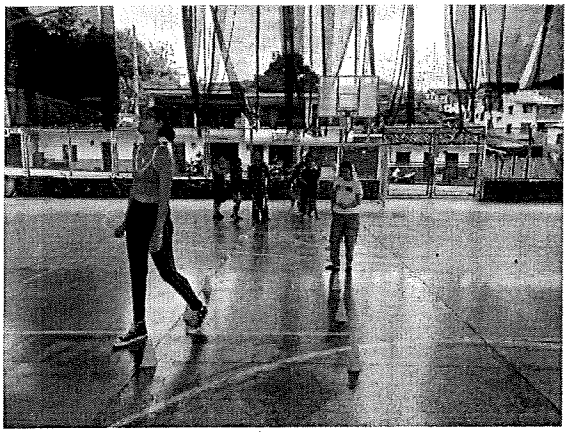
Para este mes de mayo y parte de junio se realizaron los días 30 de mayo y el día 06 de junio, se realizaron visitas al Centro de protección para adultos mayores San Francisco de Asís, y Centro Día, efectuando socialización y presentación del programa de apoyo a la recreación, con población de personas mayores de 60 años; y realizando actividades de ejercicio físico de acorde a su edad, recreación dirigida. Se programa para el desarrollo de las actividades, los días 07, 13, 14, 27 y 28 de junio, a partir de las 08 de la mañana y 02 de la tarde. Además de actividades en el Parque principal de Viterbo, a partir de las 05 de la tarde, realizando juegos de mesa

martha alzate

OBLIGACION 4: Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas con discapacidad

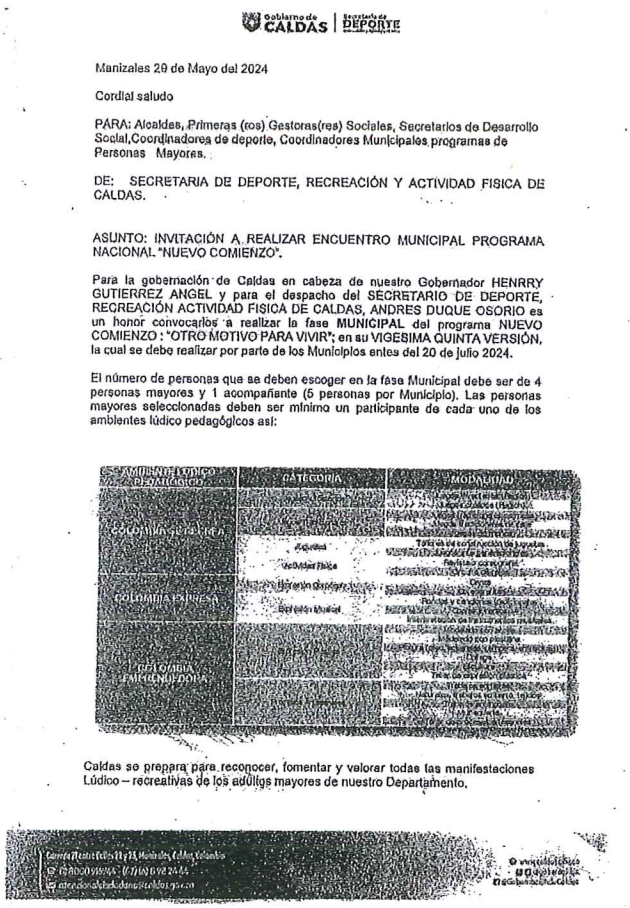
Para este mes de mayo y parte de junio se realizaron los días 28 y 30 de mayo, así como los días 04 y 06 de junio, se realizaron las actividades de recreación y actividad física con el grupo de personas con discapacidad, programadas y efectuadas los días martes a las 5:00 p.m en la caseta de acción comunal del barrio Pueblo Nuevo; y los jueves a las 02 de la tarde, en el Centro de integración ciudadana (CIC), enfocándonos en actividades tales como, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, trabajos de movilidad articular, ejercicios de fortalecimiento muscular, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas con discapacidad.




martha alzate

OBLIGACION 5: Gestionar, apoyar y liderar en compañía del enlace Municipal de Persona Mayor el proceso del programa nuevo comienzo a nivel Municipal al igual que para garantizar la participación de la delegación del Municipio en el encuentro departamental del programa.

Para este mes de mayo y parte de junio se realizó la socialización del programa se llevará a cabo el día viernes 07 a las 3:00 pm en la Alcaldía Municipal con la gestora social.



Gobierno de CALDAS | Secretaría de DEPORTE

Manizales 29 de Mayo del 2024

Cordial saludo

PARA: Alcaldes, Primeras (ros) Gestoras(res) Sociales, Secretarios de Desarrollo Social,Coordinadores de deporte, Coordinadores Municipales programas de Personas Mayores.

DE: SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA DE CALDAS.

ASUNTO: INVITACIÓN A REALIZAR ENCUENTRO MUNICIPAL PROGRAMA NACIONAL "NUEVO COMIENZO".

Para la gobernación de Caldas en cabeza de nuestro Gobernador HENRRY GUTIERREZ ANGEL y para el despacho del SECRETARIO DE DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA DE CALDAS, ANDRES DUQUE OSORIO es un honor convocarlos a realizar la fase **MUNICIPAL** del programa NUEVO COMIENZO : "OTRO MOTIVO PARA VIVIR"; en su VIGESIMA QUINTA VERSIÓN, la cual se debe realizar por parte de los Municipios antes del 20 de julio 2024.

El número de personas que se deben escoger en la fase Municipal debe ser de 4 personas mayores y 1 acompañante (5 personas por Municipio). Las personas mayores seleccionadas deben ser mínimo un participante de cada uno de los ambientes lúdico pedagógicos así:

AMBIENTE LÚDICO PEDAGÓGICO	CATEGORIA	MODALIDAD
COLOMBIA CREATIVA		
	Adultez	
	Vejez	
COLOMBIA EMPRESA		
COLOMBIA EMPRENDEDORA		

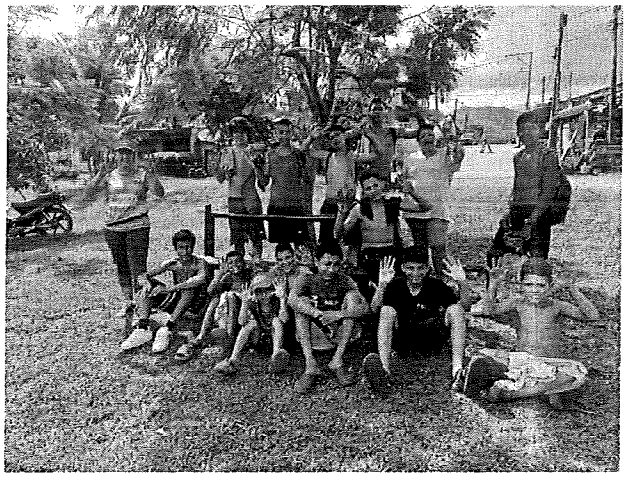
Caldas se prepara para reconocer, fomentar y valorar todas las manifestaciones Lúdico – recreativas de los adultos mayores de nuestro Departamento.

OBLIGACION 6: Conformar el voluntariado Municipal en Recreación mínimo 10 personas con el cual se debe trabajar y evidenciar procesos de formación teórico y prácticos con un mínimo de 2 encuentros por semana.

Para este mes de mayo y parte de junio se realizaron los días 29 y 31 de mayo, así como los días 05 y 07 de junio, se realizó el primer encuentro, socialización y se prosiguió con la conformación del grupo voluntariado Municipal en Recreación, con asistencia de 14 integrantes, enfocándonos en las actividades de apoyo de recreación.

martha alzate

Realicé capacitación acerca del programa y la creación del voluntariado. De igual forma elaboré planilla de asistencia e inscripción, y actividades de trabajo en grupo y recreación.



OBLIGACION 7: Realizar 4 actividades semanales en plaza pública (parques, coliseos) de actividades o eventos recreativos, juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con comunidad en general y/o población vulnerable en la cabecera Municipal (internos centros penitenciarios y/o, indígenas y/o afro-caldenses y/o comunidad LGTBI.

Para este mes de mayo y parte de junio se realizaron los días 29 de mayo, así como el 01 y 08 de junio, se realizó el acercamiento e inicio de actividades con personas integrantes de la comunidad indígena y afro-caldenses, por intermedio del presidente de la asociación "Viterbo Diversa", acordando el primer encuentro el día sábado 08 a las 2:00 pm en la sede principal de la asociación.



OBLIGACION 8: Planear y ejecutar durante una semana vacaciones recreativas realizando entre otros juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de

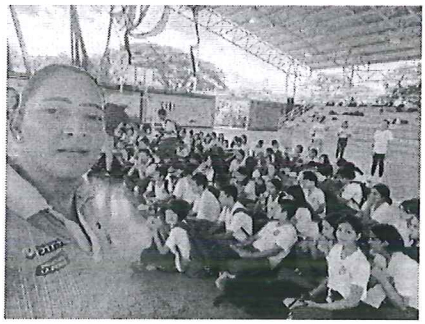
martha alzate

mesa, con su respectivo cronograma y con una intensidad de mínimo 5 jornadas, una actividad por día

Se tienen programadas actividades de apoyo a las vacaciones recreativas dirigidas por la Alcaldía Municipal en cabeza de la Secretaría de Educación

OBLIGACION 9: Realizar apoyo a las actividades recreativas y/o deportivas, cuando la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato lo requiera para el cumplimiento de sus objetivos y/o metas.

Para este mes de mayo y parte de junio se realizaron los días jueves 30 de mayo realice acompañamiento y apoyo a la secretaria de Educación en el centro de integración ciudadanía (CIC) en el marco de las celebraciones del día de la prevención del tabaco y promoviendo hábitos y estilos de vida saludables, desde las 10:00 am hasta las 12:00 m







OBLIGACION 10: Asistir puntual y durante toda la jornada de duración a las capacitaciones, encuentros y/o reuniones, que programe la Secretaría de

martha alzate

Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato, apuntando esto a la actualización y formación en pro a la calidad del programa.

El día 20 de mayo, asistí a capacitación e inducción del programa, en la ciudad de Manizales, con el Doctor Angel.
Quedo pendiente de las próximas citaciones para asistir.

OBLIGACION 11: El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la Entidad

En este mes de mayo y parte de junio concertamos con el coordinador y supervisor del programa recreo-deportivas enviar un cronograma semanal donde se registran todas las actividades de la semana con los diferentes grupos poblacionales haciendo claridad el día, la hora y el lugar donde se desarrollarán las diferentes actividades de la semana.

Población atendida 233 personas

Cordialmente,

martha alzate.

MARTHA CECILIA ALZATE
CC. 25.248.754 de Viterbo Caldas
TECNICO EN RECREACIÓN
CONTRATISTA
Gobernación de Caldas
Secretaria de Deporte y Recreación